

Quito, 26 de Abril 2019.

Señores Accionistas

ECUADORUSTUR CIA LTDA

De mi consideración

En mi calidad de Comisario y en Cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a Uds. El informe sobre los estados financieros de la Compañía del año 2018.

1.-En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Así como las demandadas por la Junta General de Accionistas.

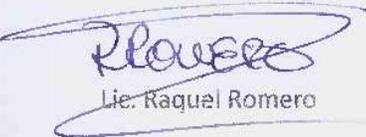
2.- Los procedimientos de control interno de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.

He examinado el Balance General de Ecuadorustur Cia Ltda del año 2018. Y el correspondiente Estado de Resultados, Los estados Financieros mencionados en mi opinión presentan la situación real.

3.- Durante el ejercicio he cumplido con las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la LEY DE COMPAÑIAS.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No.14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente



Lic. Raquel Romero

COMISARIA